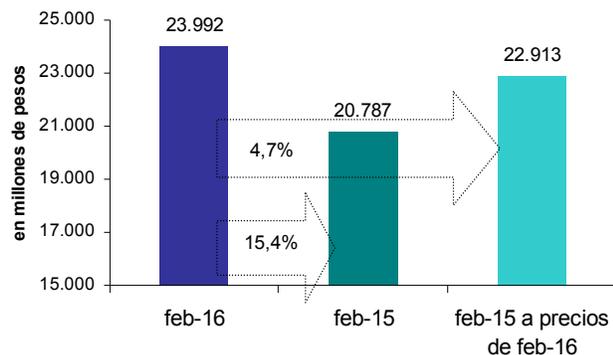

LA RECAUDACIÓN A FEBRERO DE 2016

Febrero : Recaudación total bruta

Variación a precios corrientes: 15,4%

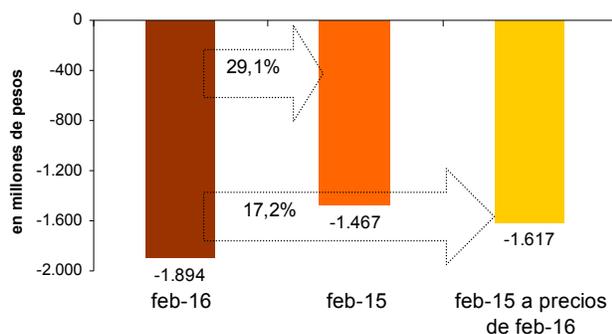
Variación a precios constantes: 4,7%



Febrero: Devoluciones de impuestos

Variación a precios corrientes: 29,1%

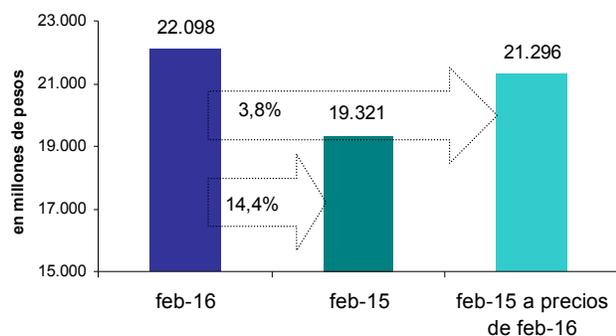
Variación a precios constantes: 17,2%



Febrero: Recaudación total neta

Variación a precios corrientes: 14,4%

Variación a precios constantes: 3,8%



La recaudación total en febrero

La recaudación total bruta alcanzó los 23.992 millones de pesos en febrero de 2016; esto implica una variación de 15,4% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 4,7% (variación a precios constantes).

La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, mostró una variación inferior: 3,8% fue la variación interanual a precios constantes. Esto se debe a que la devolución de impuestos registró una variación de 17,2% a precios constantes.

¿Qué representa la diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta?



La diferencia entre una y otra magnitud corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo, en el caso de contribuyentes de IRPF o de IASS.

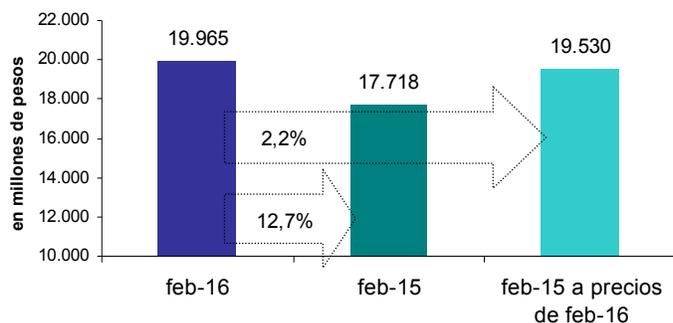
Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, y por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

Febrero: Recaudación total bruta Sector privado

Variación a precios corrientes: 12,7%

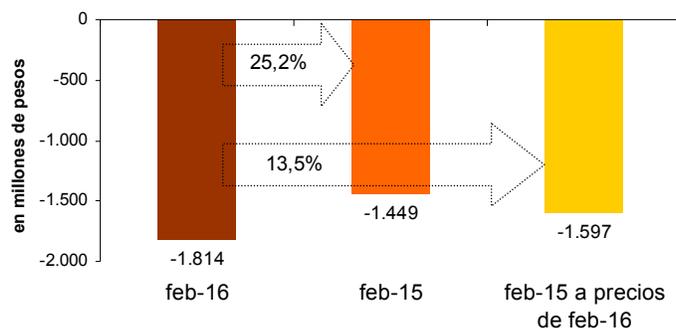
Variación a precios constantes: 2,2%



Febrero: Devoluciones de impuestos Sector privado

Variación a precios corrientes: 25,2%

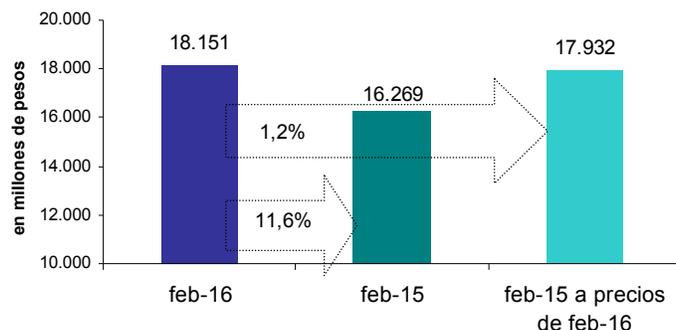
Variación a precios constantes: 13,5%



Febrero: Recaudación total neta Sector privado

Variación a precios corrientes: 11,6%

Variación a precios constantes: 1,2%



La recaudación total del sector privado en febrero

Excluyendo a las empresas públicas, la recaudación total bruta alcanzó los 19.965 millones de pesos en febrero de 2016, lo que implica una variación de 12,7% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 2,2% (variación a precios constantes).

La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, aumentó 1,2% a precios constantes respecto a igual mes del año anterior. Esta diferencia se debe a la devolución de impuestos, que medida a precios constantes tuvo una variación de 13,5%.

¿Por qué es importante observar la evolución de la recaudación excluyendo a las empresas públicas?

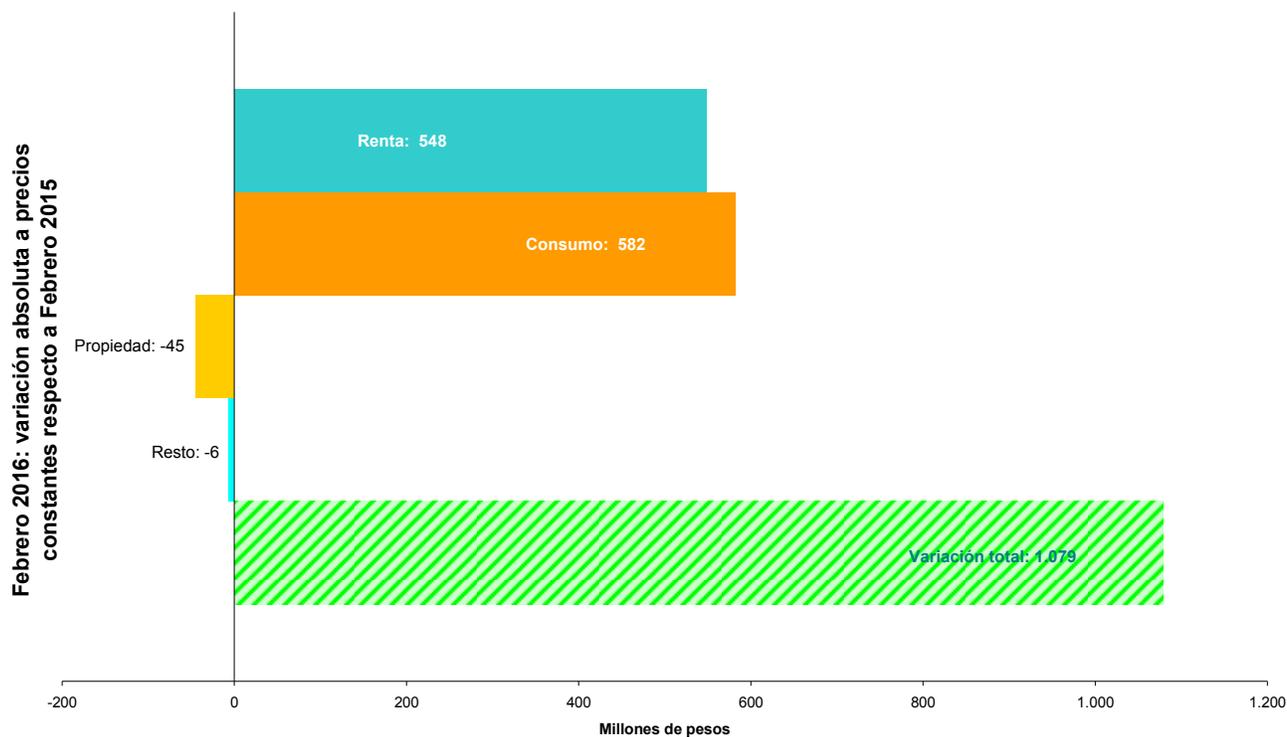
La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles máximos de cumplimiento tributario.

Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total. Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados en su mayoría en contribuyentes del sector privado.

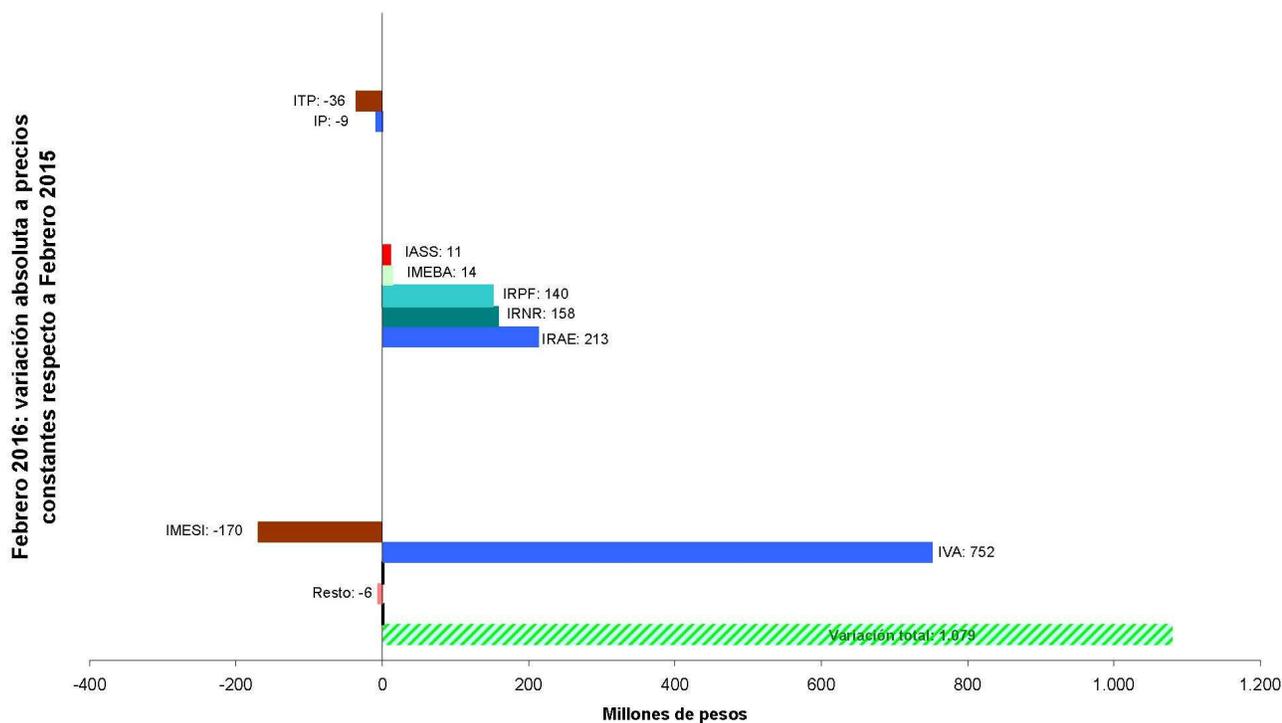
Explore otros gráficos interactivos de nuestro portal de Educación Tributaria: www.dgi.gub.uy/educa

Incidencia de cada impuesto en la variación de la recaudación de febrero

Febrero: descomposición de la variación interanual por categoría de impuesto

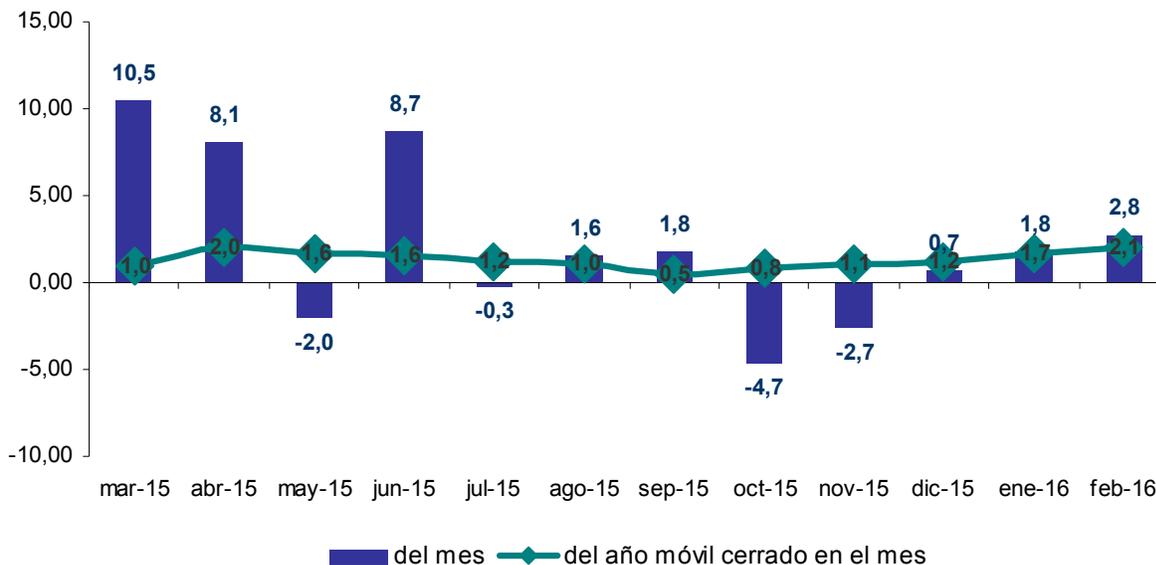


Febrero: descomposición de la variación interanual por impuesto

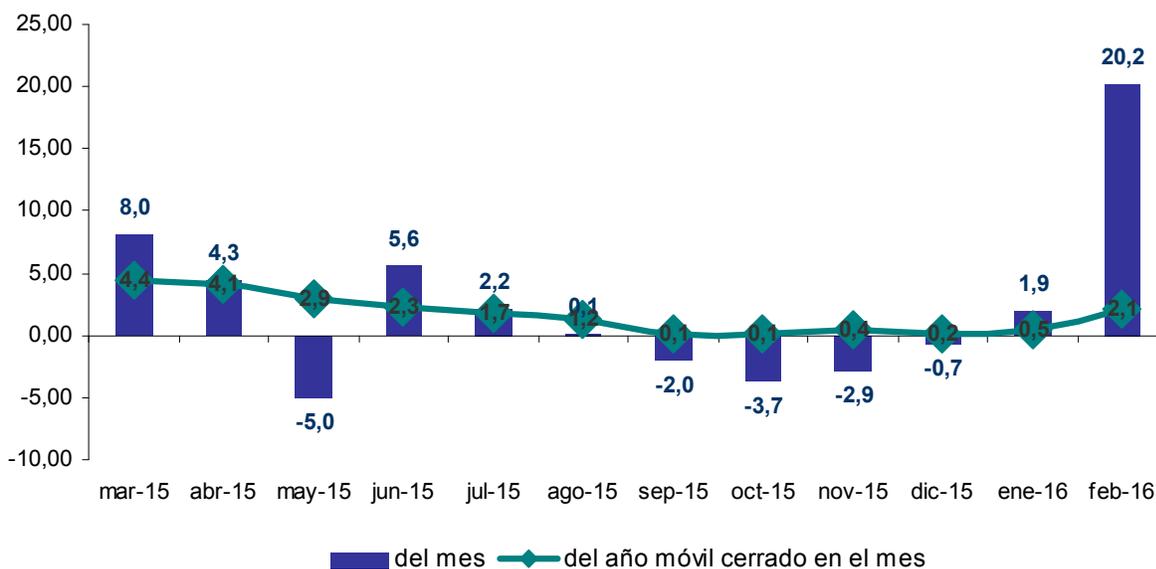


Evolución de la recaudación total bruta

Evolución de la recaudación Total Bruta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

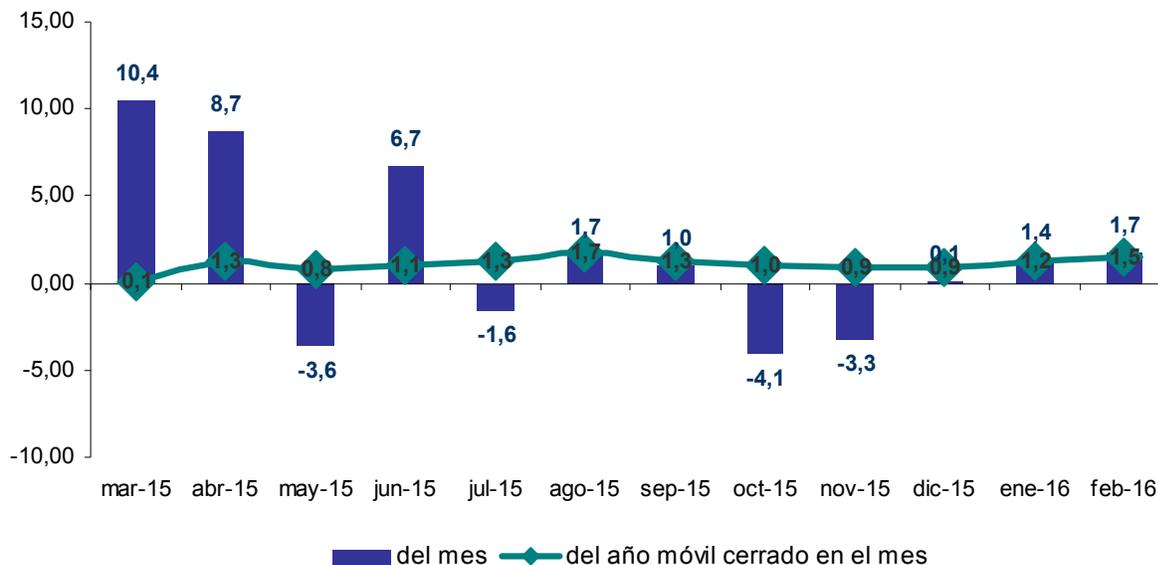


Evolución de la recaudación Total Bruta - Sector Privado últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

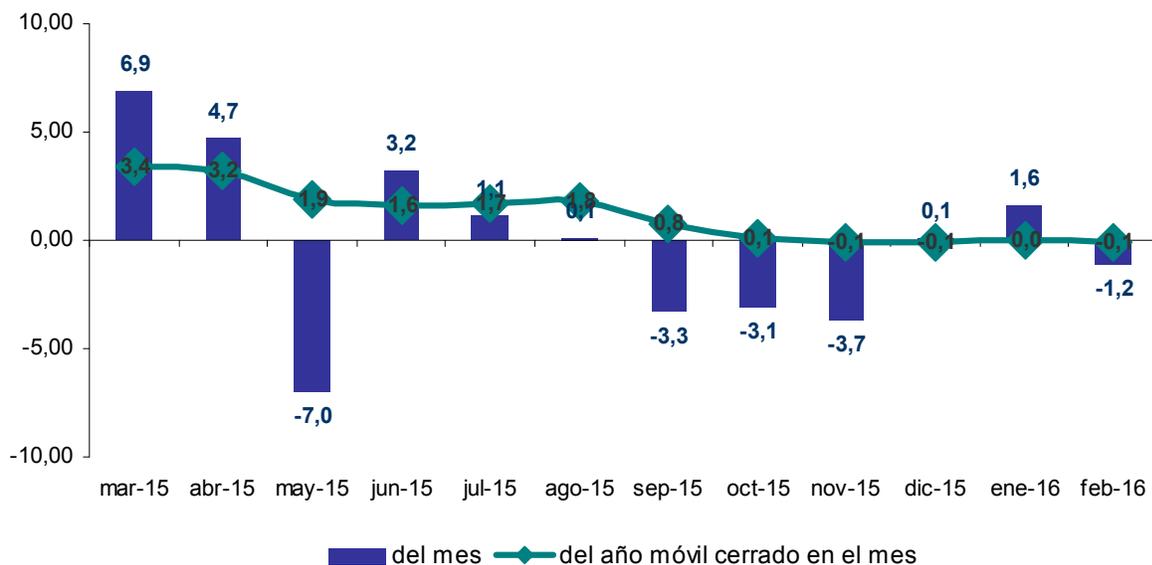


Evolución de la recaudación total neta

**Evolución de la recaudación Total Neta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**

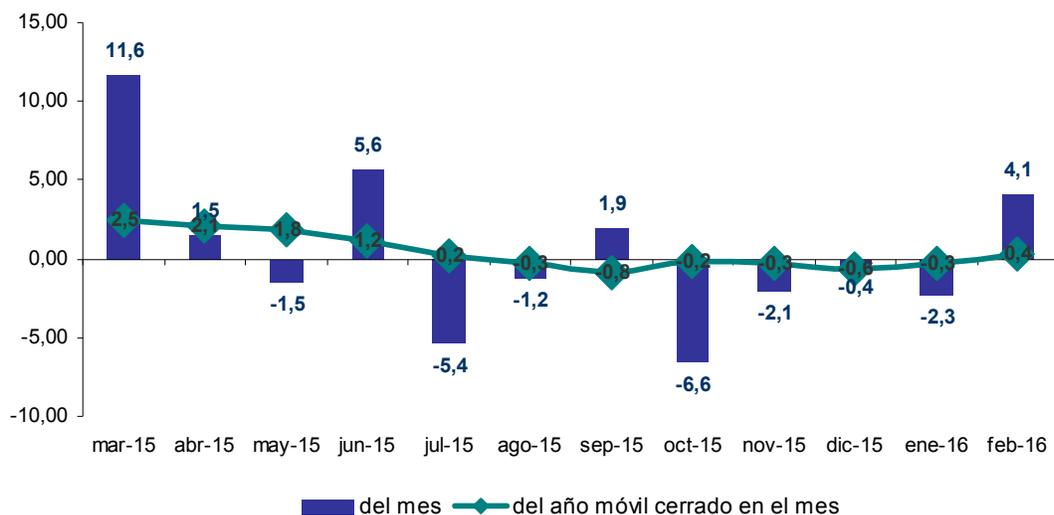


**Evolución de la recaudación Total Neta - Sector Privado
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**

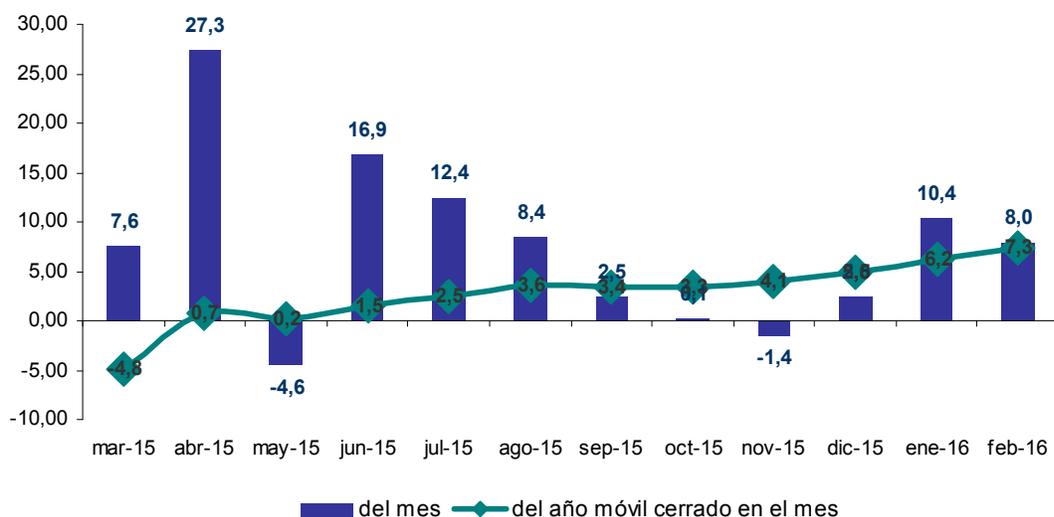


Evolución de la recaudación por categoría de impuestos

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de la DGI



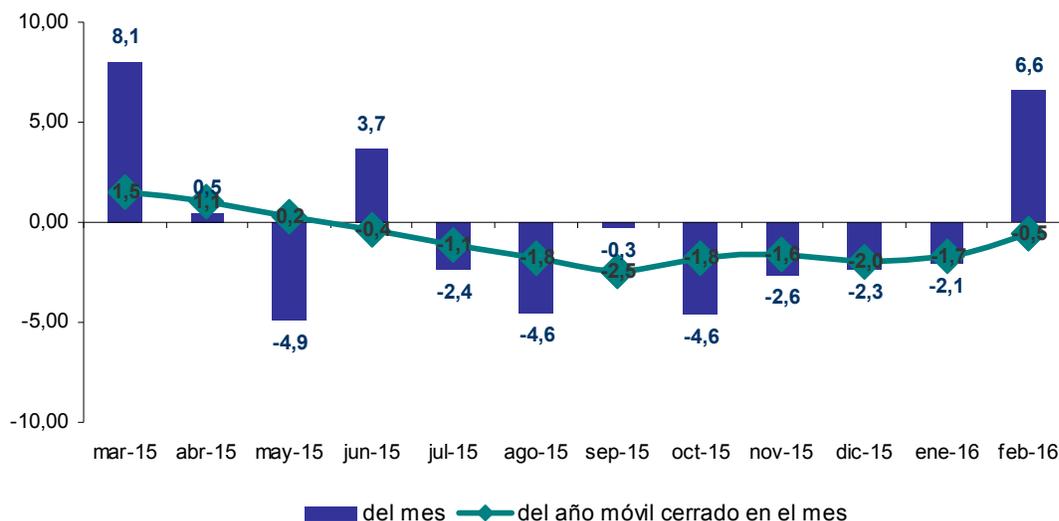
En el año móvil cerrado en febrero 2016 la recaudación por impuestos al consumo y por impuestos a las rentas fue 91,7% de la recaudación total; 60,2% correspondió a impuestos al consumo y 31,5% a impuestos a las rentas.

En este período, la recaudación por impuestos a la propiedad (Impuesto al Patrimonio e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales) representó 6,5% de la recaudación total.

El resto de la recaudación (1,8%) corresponde a impuestos menores e ingresos por multas, recargos y convenios de financiación de deudas tributarias.

Evolución de la recaudación: impuestos al consumo

Evolución de la recaudación del IVA
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

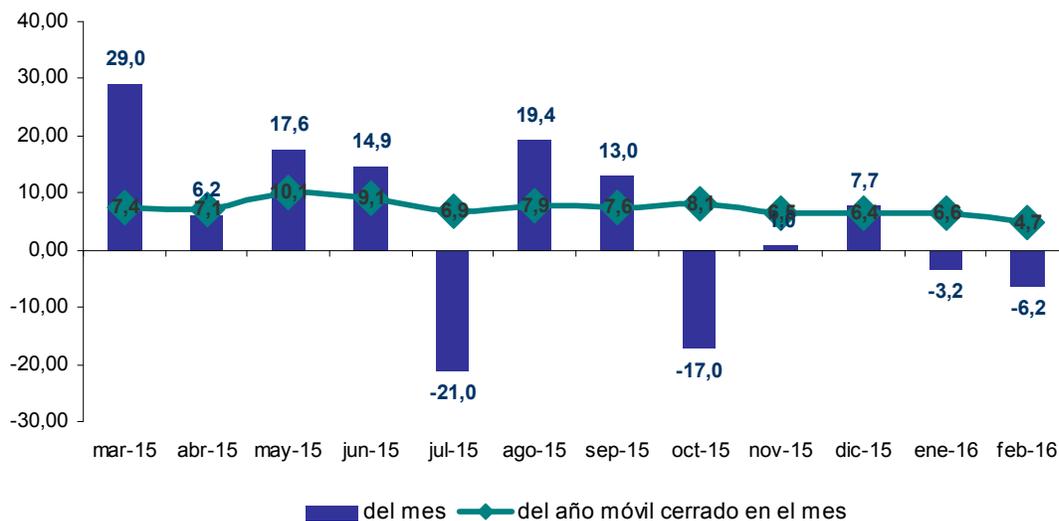


La estructura de la recaudación de impuestos al consumo



En el año móvil cerrado en febrero de 2016, la recaudación por impuestos al consumo fue el 60,2% de la recaudación total; 49,8% correspondió al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y 10,4% al Impuesto Específico Interno (IMESI).

Evolución de la recaudación del IMESI
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación del IMESI

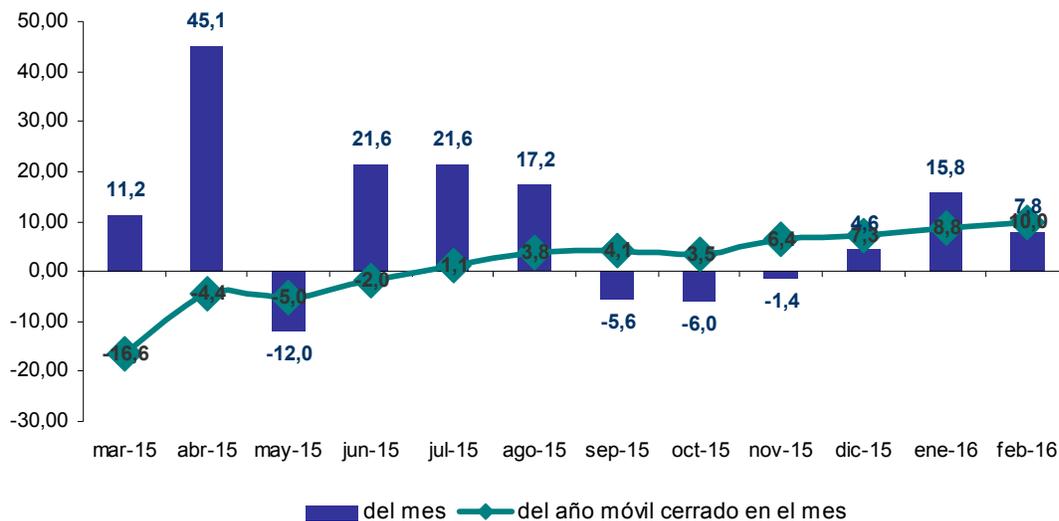


En el año móvil cerrado en febrero de 2016, la recaudación proveniente de los distintos rubros de IMESI se descompone de la siguiente manera:

Combustibles:	50,4%
Tabacos y Cigarrillos:	19,8%
Automotores:	13,6%
Resto:	16,2%

Evolución de la recaudación: impuestos a las rentas

Evolución de la recaudación del IRAE últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

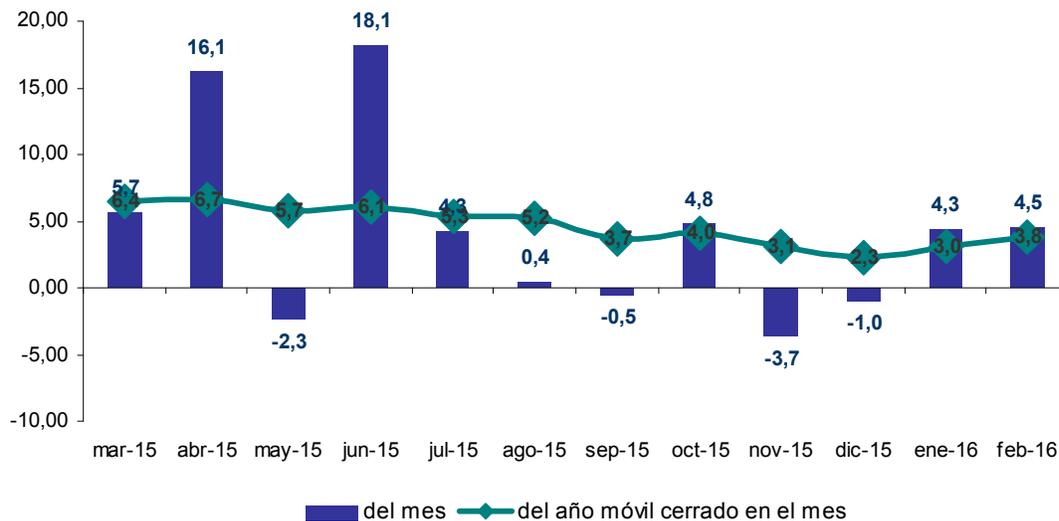


La estructura de la recaudación de impuestos a las rentas



En el año móvil cerrado en febrero de 2016, la recaudación por impuestos a las rentas fue el 31,5% de la recaudación total; 12,6% correspondió al Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), 14,7% al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y el resto correspondió al IASS, al IRNR y al IMEBA (en ese orden).

Evolución de la recaudación del IRPF últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación del IRPF



En el año móvil cerrado en enero de 2016, la recaudación proveniente de las distintas categorías del IRPF se descompone de la siguiente manera:

- Categoría I: 14,4%
- Categoría II: 85,6%

La Categoría I corresponde a rendimientos del capital e incrementos patrimoniales. La Categoría II a rentas del trabajo, tanto dentro como fuera de relaciones de dependencia.

Detalle de la recaudación en febrero 2016 (comparación con igual mes del año anterior)

Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en FEBRERO de 2016

Cuadro comparativo con la recaudación de febrero de 2015. Valores en millones de pesos.

Impuestos	Recaudación de FEBRERO de 2015			Recaudación de FEBRERO de 2016		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de febrero 2016	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	12.867	14.182	66,6%	14.764	66,8%	14,8%	4,1%
IVA	10.393	11.456	53,8%	12.208	55,2%	17,5%	6,6%
Interno	6.586	7.260	34,1%	7.589	34,3%	15,2%	4,5%
Importaciones	3.742	4.124	19,4%	4.548	20,6%	21,6%	10,3%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	65	72	0,3%	71	0,3%	8,1%	-1,9%
IMESI	2.473	2.726	12,8%	2.556	11,6%	3,4%	-6,2%
Combustibles	1.265	1.395	6,5%	1.460	6,6%	15,4%	4,7%
Tabacos y cigarrillos	445	491	2,3%	468	2,1%	5,0%	-4,7%
Automotores	369	407	1,9%	294	1,3%	-20,4%	-27,8%
Resto IMESI	393	434	2,0%	335	1,5%	-15,0%	-22,8%
2) Impuestos a la renta	6.217	6.853	32,2%	7.400	33,5%	19,0%	8,0%
IRAE	2.483	2.737	12,9%	2.950	13,4%	18,8%	7,8%
IMEBA	97	107	0,5%	122	0,6%	25,0%	13,4%
IRPF	3.016	3.325	15,6%	3.475	15,7%	15,2%	4,5%
Categoría I	425	469	2,2%	476	2,2%	11,9%	1,6%
Categoría II	2.591	2.856	13,4%	2.999	13,6%	15,7%	5,0%
IASS	426	470	2,2%	481	2,2%	12,9%	2,4%
IRNR	194	214	1,0%	373	1,7%	91,8%	74,0%
3) Impuestos a la propiedad	1.336	1.473	6,9%	1.428	6,5%	6,9%	-3,0%
Impuesto al Patrimonio	1.226	1.352	6,3%	1.343	6,1%	9,5%	-0,6%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	110	121	0,6%	85	0,4%	-22,8%	-29,9%
4) Impuestos de control (a)	48	53	0,2%	47	0,2%	-2,3%	-11,3%
5) Otros impuestos (b)	144	159	0,7%	169	0,8%	16,8%	5,9%
6) Impuestos derogados	3	3	0,0%	4	0,0%	63,8%	48,6%
7) Multas, recargos y convenios (c)	173	190	0,9%	179	0,8%	3,9%	-5,8%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	20.787	22.913	100,0%	23.992	100,0%	15,4%	4,7%
9) Devolución de impuestos	-1.467	-1.617	-7,1%	-1.894	-7,9%	29,1%	17,2%
10) Total Neto	19.321	21.296	92,9%	22.098	92,1%	14,4%	3,8%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

Detalle de la recaudación acumulada a febrero 2016 (comparación con igual período del año anterior)

Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2015 al cierre del mes FEBRERO

Cuadro comparativo con la recaudación del año 2015 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.

Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2015 al cierre del mes FEBRERO			Recaudación acumulada en el año 2016 al cierre del mes FEBRERO			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de febrero 2016	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios de febrero 2016	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	27.130	30.076	61,5%	29.970	30.214	59,9%	10,5%	0,5%
IVA	22.405	24.842	50,8%	25.025	25.230	50,0%	11,7%	1,6%
Interno	14.479	16.055	32,8%	16.415	16.556	32,8%	13,4%	3,1%
Importaciones	7.802	8.649	17,7%	8.477	8.540	16,9%	8,6%	-1,3%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	124	138	0,3%	133	134	0,3%	7,3%	-2,5%
IMESI	4.724	5.235	10,7%	4.945	4.983	9,9%	4,7%	-4,8%
Combustibles	2.035	2.253	4,6%	2.358	2.373	4,7%	15,9%	5,3%
Tabacos y cigarrillos	1.058	1.173	2,4%	1.054	1.064	2,1%	-0,3%	-9,4%
Automotores	714	791	1,6%	676	682	1,4%	-5,3%	-13,8%
Resto IMESI	917	1.017	2,1%	856	864	1,7%	-6,6%	-15,0%
2) Impuestos a la renta	13.562	15.038	30,7%	16.320	16.462	32,6%	20,3%	9,5%
IRAE	5.177	5.739	11,7%	6.395	6.450	12,8%	23,5%	12,4%
IMEBA	220	244	0,5%	250	252	0,5%	13,8%	3,5%
IRPF	6.752	7.488	15,3%	7.752	7.820	15,5%	14,8%	4,4%
Categoría I	927	1.028	2,1%	1.004	1.012	2,0%	8,3%	-1,5%
Categoría II	5.825	6.460	13,2%	6.748	6.808	13,5%	15,8%	5,4%
IASS	794	879	1,8%	941	948	1,9%	18,5%	7,8%
IRNR	620	688	1,4%	983	992	2,0%	58,6%	44,2%
3) Impuestos a la propiedad	2.676	2.966	6,1%	2.926	2.949	5,8%	9,3%	-0,5%
Impuesto al Patrimonio	2.446	2.711	5,5%	2.737	2.759	5,5%	11,9%	1,8%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	230	255	0,5%	189	190	0,4%	-17,9%	-25,3%
4) Impuestos de control (a)	88	97	0,2%	91	91	0,2%	3,4%	-6,0%
5) Otros impuestos (b)	307	341	0,7%	357	360	0,7%	16,1%	5,6%
6) Impuestos derogados	8	9	0,0%	5	5	0,0%	-35,8%	-42,0%
7) Multas, recargos y convenios (c)	354	392	0,8%	389	392	0,8%	9,8%	0,0%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	44.125	48.919	100,0%	50.057	50.474	100,0%	13,4%	3,2%
9) Devolución de impuestos	-3.040	-3.369	-6,9%	-3.755	-3.785	-7,5%	23,5%	12,3%
10) Total Neto	41.085	45.549	93,1%	46.301	46.689	92,5%	12,7%	2,5%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Dedución a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias